



Ayuntamiento de
CAMPO REAL

DOÑA MARIA TERESA MONTERO PUJANTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (MADRID)

CERTIFICA:

Que, según el acta celebrada por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2016, se adoptó por mayoría absoluta de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas para la contratación del servicio de gestión de los festejos taurinos 2016.

Y para que surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente en Campo Real, a 31 de mayo de 2016.

VºBº

EL ALCALDE

